

**HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Hechos relevantes servicios no bancarios

La Administración estima que a la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen otros hechos relevantes que revelar.

Hechos Relevantes de las subsidiarias bancarias

- (a) Con fecha 28 de enero de 2016, Banco de Chile informó como hecho esencial que en sesión Ordinaria N° BCH 2.832, celebrada en la misma fecha, el Directorio del Banco acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2016 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°204 de \$3,37534954173 a cada una de las 96.129.146.433 acciones, pagadero con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, correspondiente al 70% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer entre otras materias la capitalización del 30% de la utilidad líquida distributable del Banco correspondiente al ejercicio 2015, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$64,79 por acción, distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02232718590 acciones por cada acción y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N° 19.396.

Por otra parte, el Directorio, de conformidad a lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo B4 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, sobre provisiones para dividendos mínimos, acordó establecer que a contar del mes de enero de 2016 se constituirán provisiones por el 60% de la utilidad líquida distributable que se genere durante el curso de cada ejercicio.

- (b) Con fecha 28 de enero de 2016 y en Sesión Ordinaria N° SM-231, el Directorio de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2016 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N° 20 de \$3,38832808670 por cada acción, de las series “B”, “D” y “E” y acordar la distribución entre los accionistas de las mismas series, de las acciones liberadas de pago que le corresponda recibir a la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. producto de la capitalización del 30% de la utilidad líquida distributable del Banco de Chile correspondiente al ejercicio 2015, las que serán distribuidas a razón de 0,02232718590 acciones “Banco de Chile” por cada acción de las series antes señaladas.
- (c) Con fecha 24 de marzo de 2016, Banco de Chile informó como hecho esencial que en sesión Ordinaria N°BCH 2.835, celebrada en la misma fecha, el Directorio del Banco acordó aceptar la renuncia presentada por el Gerente General señor Arturo Tagle Quiroz, con efecto al día 30 de abril de 2016.

Asimismo, en la referida sesión se designó Gerente General del Banco de Chile al señor Eduardo Ebensperger Orrego a partir del día 1 de mayo de 2016.

Finalmente, se informó que se designó al señor Arturo Tagle Quiroz como asesor del Directorio a contar del día 1 de mayo de 2016.

LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

- (d) Con fecha 24 de marzo de 2016 reunidos en Junta Ordinaria de Accionistas de SM Chile S.A. aprobaron la proposición del Directorio en orden a pagar su dividendo N°20 de \$3,38832808670 por cada acción de las series B, D y E.

El referido dividendo se comenzó a pagar inmediatamente después de concluida la Junta de Accionistas.

En la misma Junta se acordó además distribuir a título de dividendo, entre los accionistas de las series B, D y E, las acciones liberadas de pago que se recibirán de la subsidiaria Banco de Chile, a razón de 0,02232718590 acciones del Banco de Chile por cada acción de las series antes señaladas. Estas acciones se distribuirán en la fecha en que acuerde distribuir las acciones del Directorio del Banco de Chile, lo que, en todo caso, ocurrirá con posterioridad a que las mismas sean inscritas en el registro de valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

- (e) Con fecha 29 de marzo de 2016, Banco de Chile informó como hecho esencial que el Banco Central de Chile le comunicó con esa misma fecha que el Consejo de esa Institución, en Sesión Especial N° 1967E celebrada el día 28 de marzo de 2016, considerando los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, efectuada con fecha 24 de marzo de 2016, respecto de la distribución de dividendos y del aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas de pago por la parte correspondiente al 30% de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, resolvió optar porque la totalidad de los excedentes que le corresponden, incluida la parte de la utilidad proporcional a la capitalización acordada, le sean pagados en dinero efectivo, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 31 de la Ley N°19.396, sobre modificación de la forma de pago de la obligación subordinada, y en las demás normas aplicables.
- (f) En sesión de Directorio celebrada con fecha 19 de mayo de 2016, el Directorio de la subsidiaria Banchile Corredores de Bolsa S.A. aceptó la renuncia del Gerente General, señor Andrés Bucher Cepeda, presentada con fecha 5 de mayo de 2016. Asimismo, el Directorio acordó designar como Gerente General Interino a don Andrés Ergas Heller.
- (g) En sesión de Directorio celebrada con fecha 20 de mayo de 2016, el Directorio de la subsidiaria Banchile Asesoría Financiera S.A. aceptó la renuncia presentada por el director don Arturo Tagle Quiroz, procediéndose a designar en su reemplazo, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don José Miguel Quintana Malfanti. Adicionalmente, en dicha sesión de Directorio se acordó designar al señor Alfonso Yáñez Fernández como Gerente General de Banchile Asesoría Financiera S.A., en reemplazo de don Jorge Muñoz Apará, quien presentó su renuncia al cargo de Gerente General con fecha 5 de mayo de 2016.
- (h) En sesión de Directorio celebrada con fecha 23 de mayo de 2016, el Directorio de la subsidiaria Socofin S.A. aceptó la renuncia del Director don Arturo Tagle Quiroz, procediéndose a designar en su reemplazo al señor Eduardo Ebensperger Orrego.
- (i) Con fecha 23 de junio de 2016, Banco de Chile informa en relación con la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2015, mediante la emisión de acciones liberadas de pago acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de marzo de 2016, lo siguiente:

- En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital del Banco en la suma de \$96.874.072.595 mediante la emisión de 1.495.200.997 acciones liberadas de pago, sin valor nominal, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2015 que no fue distribuida como dividendo conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día.

LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos, mediante Resolución N°162 de 13 de mayo del presente año, la que fue inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 35.404 N°19.610 del año 2016 y publicada en el Diario Oficial el 20 de mayo de 2016.

La emisión de las acciones liberadas de pago se inscribió en el Registro de Valores de la señalada Superintendencia con el N° 4/2016, de fecha 16 de junio de 2016.

- El Directorio del Banco de Chile, en Sesión N° BCH 2.840, de fecha 23 de junio de 2016, acordó fijar como fecha para la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago el día 7 de julio de 2016.
 - Tendrán derecho a recibir las nuevas acciones, a razón de 0,02232718590 acciones liberadas de pago por cada acción, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 1° de julio de 2016.
 - Los títulos respectivos quedarán debidamente asignados a cada accionista, y solo serán impresos para aquellos que en adelante lo soliciten por escrito en el Departamento de Acciones del Banco de Chile.
 - Como consecuencia de la emisión de acciones liberadas de pago, el capital del Banco se encuentra dividido en 97.624.347.430 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.
- (j) Durante el presente período se llevó a cabo el proceso de Negociación Colectiva entre la subsidiaria Socofin y el Sindicato de Empresa Socofin S.A., suscribiendo un Contrato Colectivo a cuatro años (2016–2020).
 - (k) Con fecha 8 de julio de 2016 Banco de Chile informó como hecho esencial que el Registro de Compañías de Hong Kong declaró, a partir del 5 de julio de 2016, formalmente disuelta la Sociedad Banchile Trade Services Limited.
 - (l) Con fecha 14 de julio de 2016 se informó que Banco de Chile suscribió con Citigroup Inc. una prórroga al contrato denominado Master Services Agreement celebrado con fecha 25 de septiembre de 2009. La referida prórroga tiene una duración de seis meses a contar del 1 de julio de 2016, venciendo en consecuencia el 1 de enero de 2017.
 - (m) En sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de julio de 2016, el Directorio de la subsidiaria Socofin S.A. aceptó la renuncia del Director don Mauricio Baeza Letelier, nombrándose en su reemplazo al señor Héctor Castagnoli Aracena.
 - (n) Durante el mes de agosto de 2016, se llevó a cabo los procesos de Negociación Colectiva entre la subsidiaria Banchile Administradora General de Fondos y el Sindicato de Banchile ADM General de Fondos S.A., suscribiendo con ellos un Convenio Colectivo por un período a tres años (2016 - 2019).
 - (o) Durante el presente ejercicio se llevó a cabo los procesos de Negociación Colectiva entre la subsidiaria Banchile Corredores de Bolsa S.A. y el Sindicato de Banchile Corredores de Bolsa S.A., suscribiendo con ellos un Convenio Colectivo por un período a tres años (2016 - 2019).
 - (p) Con fecha 1 de septiembre de 2016, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria Socofin S.A., acordó: 1) el aumento del capital social en dos mil millones de pesos, mediante la emisión de acciones de pago; 2) la modificación del artículo 5° de los estatutos sociales sobre el capital social; y 3) la incorporación de un artículo transitorio sobre la forma de entero del capital social. El aumento del capital quedó completamente suscrito y pagado por sus accionistas con fecha 29 de septiembre de 2016.
 - (q) En sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de septiembre de 2016, el Directorio de la subsidiaria Banchile Corredores de Bolsa S.A. designó como nuevo Gerente General a don Hernán Arellano Salas.

LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias

- (r) Con fecha 14 de octubre de 2016 el Gerente General de SM Chile S.A. ha tomado conocimiento de la respuesta enviada por el Presidente del Banco Central de Chile a la propuesta que, por medio de carta confidencial de fecha 14 de septiembre recién pasado, le hiciera el Presidente de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. con el objeto de acordar el pago anticipado total de la obligación subordinada que mantiene la subsidiaria SAOS S.A. con dicha entidad mediante el rescate de acciones entregadas en prenda y pagando el total de la obligación, incluidos reajustes e intereses devengados a la fecha del pago. No obstante tratarse del pago del total de la obligación, en su respuesta el Presidente del Banco Central informa que el Consejo de esa entidad ha acordado rechazar el prepagó propuesto por el Presidente de la Sociedad en los términos antes indicados.
- (s) Con fecha 13 de diciembre de 2016 se informa que por escritura pública de 12 de diciembre de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, el Banco de Chile y su subsidiaria Banchile Corredores de Seguros Limitada, han suscrito con Banchile Seguros de Vida S.A. el Contrato de Seguro Colectivo de Desgravamen y el Contrato de Seguro Colectivo de Desgravamen e Invalidez Total y Permanente 2/3 para operaciones de créditos hipotecarios.

Dichos Contratos se han suscrito de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del DFL N°251 de 1931, la Norma de Carácter General N°330 de la Superintendencia de Valores y Seguros y la Circular N°3.530 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, ambas del 21 de marzo de 2012, conforme a las cuales la licitación pública de los seguros de Desgravamen y de Desgravamen e Invalidez Total y Permanente 2/3 se adjudicó a Banchile Seguros de Vida S.A. quien ofertó la menor tasa en ambos casos, ascendente a 0,0115% mensual y 0,0124% mensual, respectivamente, las que incluyen la comisión del corredor Banchile Corredores de Seguros Limitada de 14,00%

- (t) Con fecha 30 de diciembre de 2016, Banco de Chile informó como hecho esencial que por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, Banco de Chile ha adquirido la totalidad de las acciones de que era titular Banchile Asesoría Financiera S.A. en la sociedad Promarket S.A., subsidiaria de Banco de Chile.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 N°2 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, habiendo transcurrido un período ininterrumpido de más de 10 días, se ha disuelto Promarket S.A. con motivo de haberse reunido el 100% de las acciones en Banco de Chile, quien a contar de esa fecha es su continuador legal.